



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00432076--UNC-ME#FDE

VISTO:

Que en la nota decanal N.º 104/1981 de elevación al Rectorado de la U.N.C de fecha 1 de julio de 1988, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por la egresada Claudia Inés Quintana al DNI 16.083.709, el 30/05/1988 cuando lo correcto es 27/05/1988 en sus títulos de abogada y procuradora, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por la egresada.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1º: Rectificar parcialmente la Nota N.º 104/1988 de fecha 1 de julio de 1988 consignando que la fecha correcta de aprobación de la última materia de la egresada Claudia Inés Quintana DNI 16.083.709, es el día 27/05/1988 en sus títulos de abogada y procuradora, y no el 30/05/1988 como se indicó por error.

Art: 2º: Regístrese, notifíquese y archívese.